

Río Cuarto, 19 de mayo de 2025

VISTO, el Expediente N°109438 por el cual la estudiante Vanesa Ruth BARCIA (DNI N°33.596.364) solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO:

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas, de esta Universidad.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°004/2024 de Junta Electoral, y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias (CON COLOQUIO APROBADO) a la estudiante *Vanesa Ruth BARCIA* (DNI N°33.596.364) la asignatura *Didáctica II (6617)* con calificación OCHO (8) puntos -fecha de aprobación del coloquio: 14/05/2025-; ello para la carrera de Profesorado en Educación Especial (Cód. 43-98-3)

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Educación, para la continuidad del trámite.

RESOLUCIÓN N° 183/ 2025

M.M.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 19 de mayo de 2025 a las 17:01:05

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-183_25 Equivalencias BARCIA Ed Especial [041722]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas